

Referència/Referencia:	2022/272C
Procediment/Procedimiento:	Estudios de detalle
URBANISME I INFRAESTRUCTURES	

Aprobación del estudio de detalle de la manzana ENS-131 delimitada por las calles General Prim, Santa Teresa de Jesús, Llibertat y Carretera de Llíria de Burjassot.

Aprovació de l'estudi de detall de l'illa ENS-131 delimitada pels carrers General Prim, Santa Teresa de Jesús, Llibertat i Carretera de Llíria de Burjassot.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de enero de 2023 acordó aprobar el Estudio de Detalle de la manzana ENS-131 delimitada por las calles General Prim, Santa Teresa de Jesús, Llibertat y Carretera de Llíria de Burjassot.

El texto íntegro de dicho acuerdo así como toda la documentación se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://transparencia.burjassot.org/urbanismo-y-medioambiente/2-desarrollo-y-gestion-del-plan/expediente-2022-272c-estudio-de-detalle-manzana-ens-131-calles-general-prim-santa-teresa-de-jesus-llibertat-y-ctra-de-lliria/>

Fecha de presentación en Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico: 10/02/2023. Identificador de la solicitud: GVRTE720237643015.

Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 61 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Burjassot, 10 de febrero de 2023.

El Alcalde-Presidente. Rafael García García